



SANT PAU
Campus Salut
Barcelona



**Institut
de Recerca
Sant Pau**

CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA

La Institución

La **Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Cruz y Santo Pablo** es una fundación científica que tiene como misión mejorar la salud y la calidad de vida de la población, mediante la producción y difusión del conocimiento científico, la formación de investigadores a nivel internacional y el fomento de la innovación y la salud mediante la incorporación de los adelantos médicos en la práctica clínica y las políticas sanitarias. Creado en 1992, en 2003 estuvo adscrito en la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y desde el año 2011 forma parte del Programa CERCA de la Generalitat de Cataluña.

Para la Fundación, es prioritario garantizar que la contratación del candidato más adecuado para cubrir un puesto de trabajo se haga mediante un proceso de selección abierto, transparente y basado en méritos (OTM-R). Siguiendo estas directrices se potenciará la movilidad del personal, e intercambio de conocimientos y, en definitiva, el aumento de la calidad de la docencia y la investigación. Fieles al compromiso con la estrategia de recursos humanos de la Unión Europea, los procedimientos de selección y contratación de personal de nuestra institución se rigen por un conjunto de principios básicos que garantizan a todo el mundo la igualdad de acceso a una inserción laboral. Por tanto, se siguen los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, respetando en todo momento la normativa nacional e internacional vigente en este ámbito, concretamente la Carta Europea del Investigador y el Código de conducta para la contratación de investigadores (C&C). Los principios de C&C son aplicables para la contratación de cualquier personal de la institución, independientemente de su categoría profesional. Por este motivo, nuestra Fundación ha obtenido el reconocimiento de “Excelencia en I+D en Investigación” otorgado al IIB Sant Pau, desde el 2015.



HIR EXCELLENCE IN RESEARCH

La **Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Cruz y San Pablo** precisa incorporar a la Unidad de Sistemas de Información:

A2B- Administrativo/a Gestión Senior

Sobre la Unidad / Grupo:

La unidad de sistemas de información es el departamento encargado de la gestión, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información que se utilizan en el ámbito de la organización. Esta unidad es esencial para garantizar que las tecnologías de la información (TI) satisfagan las necesidades empresariales, contribuyendo a mejorar la eficiencia operativa, la toma de decisiones y la consecución de los objetivos de la organización. Algunas de las responsabilidades y funciones típicas de esta unidad incluyen:

- **Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas:** Crear, implementar y mantener los sistemas de información necesarios para el funcionamiento de la organización. Esto puede incluir sistemas ERP (Planificación de Recursos Empresariales), sistemas de gestión de bases de datos, aplicaciones personalizadas y otros.
- **Gestión de la Infraestructura Tecnológica:** Supervisar la infraestructura tecnológica, que puede abarcar servidores, redes, dispositivos de almacenamiento y otros componentes que permitan el uso efectivo de los sistemas de información.
- **Seguridad Informática:** Implementar medidas de seguridad para proteger la información sensible y garantizar la conformidad con las normativas de seguridad de la información. Esto puede incluir la gestión de acceso, la monitorización de la seguridad y la respuesta a incidentes.
- **Soporte Técnico:** Proporcionar asistencia técnica y apoyo a los usuarios internos, abordando problemas técnicos, facilitando la formación y asegurando que los sistemas sean utilizados de manera eficiente.
- **Gestión de Proyectos:** Supervisar proyectos relacionados con sistemas de información, desde la planificación hasta la implementación. Esto implica la gestión del tiempo, los recursos y la comunicación con otros departamentos o proveedores.
- **Integración de Tecnologías:** Asegurar la integración eficaz de las diversas tecnologías utilizadas en la organización para optimizar los procesos empresariales y mejorar la colaboración.
- **Planificación Estratégica de TI:** Colaborar con la dirección de la organización para desarrollar una estrategia de tecnología de la información que esté alineada con los objetivos empresariales y que contribuya al crecimiento y el éxito de la organización.
- **Gestión de Datos:** Asegurar la calidad, integridad y disponibilidad de los datos en toda la organización, así como cumplir con las normativas de protección de datos.

Requisitos imprescindibles

- Titulación Mínima Requerida: Formación de Estudios Profesionales de Grado Superior (Ciclo Formativo de Grado Superior/ FPPII) o equivalente.
- Experiencia acreditada de mínimo 4 años en proyectos del Departamento en cuestión o equivalente.
- Conocimiento oral y escrito de las dos lenguas oficiales de Cataluña. Nivel C de catalán o, en su defecto el/la candidato/a seleccionado/a tendrá que demostrar, o comprometerse a adquirir, en un plazo no superior en un año, un conocimiento correcto de las dos lenguas oficiales en Cataluña.
- Nivel intermedio de inglés
- Nivel intermedio de herramientas ofimáticas (Excel, Word, Power Point, etc).

Se valorará

- Conocimientos de software GLPI u otros software ITSM
- Conocimientos de microinformática
- Conocimientos de sistemas operativos Linux
- Conocimientos de programación
- Experiencia en helpdesk (>4 años)
- Experiencia en gestión de sistemas (>4 años)
- Conocimientos de gestión de redes
- Conocimientos de maquetación de sistemas

Funciones

- Gestión y resolución de incidencias N1, N2 y N3
- Apoyo a proyectos de sistemas
- Instalación y configuración de software corporativo
- Maquetación de sistemas
- Gestión de activos y servicios
- Programación de soluciones informáticas

Se ofrece

- Contrato Indefinido,
- Jornada laboral anual de 1.627,50 horas (37,5 horas/semana)
- Retribución según convenio
- Grupo de Investigación: Sistemas de Información

Documentación y plazo de presentación

Los/as interesados/das tendrán que enviar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, correo ir_seleccio@santpau.cat , indicando la referencia **2024/015**:

(1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado

A requerimiento de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos indicados en el currículum.

Las solicitudes se resolverán en un plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización de la fecha fin de presentación de documentación. Una vez acabado el plazo sin haber notificado resolución expresa los/as interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrá declarar desierta esta convocatoria si, según su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretación de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as será exclusiva de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

**El plazo de presentación de las solicitudes
finalizará el día 27 de febrero de 2024, a las 15:00 horas**

La Fundació Institut de Investigació del Hospital de la Santa Cruz y Santo Pablo, con domicilio en la calle Santa Quinté, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, lo informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, sienta la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.

Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratadas por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, excepto que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Así mismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos a dpo_ir@santpau.cat. Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.

COMPROMISO DE PERMANENCIA: *Las personas seleccionadas que ocupen el lugar convocado o el lugares vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una de nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de lugares con jornada a tiempo parcial el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia que esto suponga la cobertura de lugares en turnos diferentes al de la convocatoria.*

Barcelona, 13/02/2024



Departamento de RRHH

Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau